



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05 001 43 03 008 2023 00135 02
ACCIONANTE	ISSYS DAYAN ZAPATA MUÑOZ
ACCIONADA	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S. -URIBIENES-
VINCULADAS	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -EPM- y AFIANZADORA NACIONAL S.A. -AFFI-
PROCEDENCIA	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
INSTANCIA	SEGUNDA
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DE IMPUGNACIÓN.

Reunidos los presupuestos contenidos en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, **SE AVOCA** conocimiento de la impugnación interpuesta por la parte accionante, frente al fallo de tutela proferido el 4 de mayo de 2023 por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, dictado dentro de la acción de amparo constitucional promovida por la señora ISSYS DAYAN ZAPATA MUÑOZ, en contra de la SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S. -URIBIENES- y OTRAS.

CÚMPLASE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02654c2c16cddc9a082ac94cc914926efd406c743cf393de0af614bb6d3f67b6**

Documento generado en 17/05/2023 02:18:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>